

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 4 de septiembre de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta de que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 153/2018, seguido a instancias de don Manuel Antonio Cárdenas Linares, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 26.2.18, desestimatoria de recurso de alzada contra Resolución de 14.7.17 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

30421462 – Y

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ LEAL

Sevilla, 4 de septiembre de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»